

Tacna, 03 FEB. 2023

OFICIO MULT. N° 015 – 2023 – AGP -D-UGEL.T/DRET/GOB.REG.TACNA

SEÑOR (A):
DIRECTOR (A) INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS EBR-EBE-EBA
Presente.-

ASUNTO : PROTOCOLO DE PROCESOS DEL SIAGIE -AÑO ESCOLAR 2023

REF. : R.M.N°474-2020-MINEDU
OFICIO MULT. N°15-2023-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA

Tengo el agrado de dirigirme a Uds; para saludarlos y a la vez hacer de conocimiento del documento de referencia, que el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE), aplicativo Web administrado por el Ministerio de educación (MINEDU) del Perú y disponible para las Instituciones Educativas publicas y privadas a nivel nacional, a través del cual se constituye el registro administrativo de la trayectoria educativa del estudiante durante su permanencia en los distintos niveles y modalidades de la Educación Básica, basado en la información obtenida durante los procesos de matrícula y evaluación de las competencias realizadas por las y los docentes de las II.EE o programas educativos, acorde con las disposiciones específicas que regulan dichos procesos.

Por lo que; se establece un Protocolo de Procesos del SIAGIE, a nivel regional durante el año escolar 2023, los cuales Ud.. Sr. (a) Director(a) de las Instituciones Educativas públicas y privadas en los distintos niveles y modalidades EBR-EBE-EBA, deben implementar, ejecutar y cumplimiento bajo responsabilidad administrativa y funcional los siguientes anexos:

- **Anexo 01: "PROTOCOLO DE PROCESOS DEL SIAGIE 2023"**
- **Anexo 02 : "CALENDARIZACION AÑO ESCOLAR 2023
CONFIGURACION DEL AÑO ESCOLAR 2023"**



“PROTOCOLO DE PROCESOS DEL SIAGIE 2023”

Nº	ACCIONES	FECHA
1	Creación y configuración del año escolar 2023 (fases, registro de ambientes, período de evaluación, grados, secciones, asignación de personal, horario, fechas especiales y otros).	Hasta el 18 de enero (Matrícula Digital) Hasta el 31 de enero las demás II.EE. Fecha límite: 06 de febrero-2023 * (excepto las II.EE de zonas rurales que no tengan director/a(e))
2	Matrícula Regular de estudiantes en el nuevo SIAGIE (ingresantes, por continuidad y trasladados).	Del 15 de febrero al 03 de marzo
3	Matrícula Regular de estudiantes ingresantes en el nuevo SIAGIE en II.EE no focalizadas por Matrícula Digital.	Hasta el 03 de marzo 2023 *(zonas altoandinas 8 de marzo)
4	Aprobación de Nóminas de Matrícula	LISTADO NO OFICIAL (BORRADOR) AL 100 % DE REGISTRO DE ESTUDIANTES Primer reporte 24 de febrero Segundo reporte 28 de febrero Aprobación de Nóminas oficiales HASTA EL 03 DE MARZO 2023 (sujeto a cambios en el nuevo SIAGIE) *(zonas altoandinas 8 de marzo)
5	Matrícula por convalidación de estudios en el extranjero y examen de ubicación.	Hasta el 08 de marzo 2023
6	Actas de recuperación y promoción guiada 2022 (generación y aprobación)	Hasta el 30 de marzo 2023 (sujeto a cambios en el nuevo SIAGIE)
7	Entrega de un ejemplar físico o digital de la FUM (ficha única de matrícula) completa y del RI de la IE al padre de familia	Hasta el 10 de marzo 2023
8	Matrícula Excepcional 2023 (por gestión de traslado: MISMO AÑO/RETORNO) Generación, revisión y aprobada en el SIAGIE.	A partir del 13 de marzo hasta el 17 de noviembre 2023
9	Registro de estudiantes exonerados de Educación Religiosa	Hasta el 08 de marzo 2023
10	Registro de asistencia de estudiantes inicial, primaria y secundaria	Del 13 de marzo al 22 de diciembre 2023
11	Registro de Evaluaciones de subsanación de años anteriores	Sujeta a disposiciones del MINEDU
12	Registrar calificaciones EBR, EBE y EBA. Generar, procesar e impresión de boletas de informe de evaluación de los estudiantes	Por Bimestres a nivel regional II.EE públicos y privados.
13	Fin de la Fase Regular	22 de diciembre 2023

NOTA:

- El registro de exoneraciones en el Área de Educación Religiosa en primaria y secundaria y el registro de niños con NEE en el SIAGIE, se realizará antes de la generación y aprobación de la nómina oficial de matrícula.
- La solicitud de aprobación de talleres Curriculares se realizará luego de la aprobación del PEI hasta el mes de marzo.
- La prueba de ubicación, convalidación y revalidación se realizará hasta el mes de FEBRERO del presente año (bajo responsabilidad del director)

*Coordinar con la Especialista SIAGIE - AGP-UGEL TACNA



UGEL TACNA
UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL TACNA



CALENDARIZACION AÑO ESCOLAR 2023
CONFIGURACION DEL AÑO ESCOLAR 2023
ANEXO 02

	AÑO ACADÉMICO		FASE REGULAR (Inicial, Primaria y Secundaria) EBR-EBR-EBA
	INICIO	FIN	
INICIAL EBR EBE (Inic. y Prim.) EBA (Iel y Avanzado)	01/03/2023	31/12/2023	13/03/2023 al 22/12/2023
Primaria EBR Secundaria EBR	01/03/2023	29/02/2024	FASE DE RECUPERACIÓN 01/01/2024 al 29/02/2024
<u>CALENDARIZACIÓN BIMESTRAL</u>			<u>SEMANA DE GESTION Y/O VACACIONES ESCOLARES</u>
I BIMESTRE	13/03/2023	12/05/2023	01/03/2023 al 10/02/2023 24/07/2023 al 04/08/2023 26/12/2023 al 29/12/2023
II BIMESTRE	15/05/2023	21/07/2023	
III BIMESTRE	07/08/2023	13/10/2023	
IV BIMESTRE	16/10/2023	22/12/2023	
LISTADO OFICIAL (BORRADOR) AL 100 % DE REGISTRO DE ESTUDIANTES	1ER. reporte al 24 de febrero 2023 2DO. reporte al 28 de febrero 2023		En caso un/a estudiante cambio de IE. o programa, el/la directora de la nueva IE o programa es responsable de emitir la Resolución Directoral que formalice el traslado y de solicitar a la IE de origen o responsable del programa el informe de progreso de las competencias o calificaciones parciales.
<u>APROBACION DE NÓMINAS DE MATRICULA OFICIAL</u>	Hasta el: 03/marzo/2023 Para PRONOEI y Zonas Rurales hasta el 08/03/2023 (sujeto a cambios en el nuevo SIAGIE)		
REGISTRO EN EL MÓDULO DE MATERIALES DEL 13 AL 31 DE MARZO 2023			

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

[Handwritten Signature]
DR. JAVIER ANTONIO GARCIA RONDON
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - TACNA
DIRECTOR (E)

JAGR/D-UGEL T.
WAQA/JAGP
CNRP/Esp Resp.SIAGIE